

DECRETO EXENTO N° 1.971
 RETIRO, 09 AGO. 2024

VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.538 del 14/12/2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- 4.- Solicitud del Jefe de tránsito solicitando llamado a licitación para Demarcaciones de pasos peatonales, estacionamientos para personas en situación de discapacidad, paraderos de transporte público y soleras de intersecciones en Copihue y Retiro Urbano.
- 5.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Anexos; Antecedentes del llamado a Licitación denominado “Demarcaciones Copihue y Retiro Urbano”.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la necesidad de ejecutar el Proyecto Demarcaciones de pasos peatonales, estacionamientos para personas en situación de discapacidad, paraderos de transporte público y soleras de intersecciones Retiro, de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto, se realizará una licitación pública, a través del portal mercado público, con el objeto de adquirir el servicio.
- 2.- Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.886 y su reglamento de compras, se confeccionaron las presentes bases que observan los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen los procedimientos concursales y, cumplen con los requerimientos técnicos y jurídicos para verificar la realización de la presente licitación pública.

DECRETO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública la propuesta “Demarcaciones Copihue y Retiro Urbano”.
- 2.- **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y otros antecedentes de la propuesta.
- 3.- **DESÍGNESE**, como miembros de la comisión de apertura y evaluación de las ofertas de la licitación pública “Demarcaciones Copihue y Retiro Urbano”, a los siguientes funcionarios, o a quien los subroguen en ausencia formalizada el día de apertura y el día de la evaluación de las propuestas.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	CARGO	SUBROGANTE
César Larrañaga Gutiérrez	12.793.220-4	Administrador Municipal	Yanara Yáñez Vallejos 18.878.476-3
Jimena Ibáñez Ibáñez	13.374.193-3	Directora de Adm. y Finanzas (S)	Ingrid Espinoza Parra 11.458.736-2
Fernando Meza Correa	9.739.714-7	Jefe Departamento de Tránsito	Alicia Ibáñez Montecino 11.173.952-8

- 4.- **REGÍSTRESE**, en el sistema institucional del Lobby, a los miembros de la comisión de apertura y evaluación de ofertas de la licitación pública “Demarcaciones Copihue y Retiro Urbano” antes individualizados.

5.- ESTABLÉZCASE, que la condición de sujetos pasivos de la “Ley de Lobby” de los integrantes de la referida comisión, será solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esa comisión, es decir a contar de la fecha de apertura de las propuestas y hasta la fecha de adjudicación o deserción; conforme al calendario de la licitación establecido en el N°3 Etapas y Plazos de la ficha electrónica de la licitación.

6.- PUBLÍQUESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y otros antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REFÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECPLAN

RRP/GBT/BFA/JGM/IsI

DISTRIBUCION:

- ✓ SECMUN
- ✓ DOM
- ✓ TRÁNSITO
- ✓ SECPLAN
- ✓ Carpeta Licitación /